

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERVERKAUF S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 10H30, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en la cdla. Las Cumbres Solar 2 Mz. 812 del cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PERVERKAUF S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1. **CHAVEZ VEGA VERONICA JENNY**, por sus propios derechos, propietario de CINCO MIL OCHENTA (5.080) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 2.- **FARFAN ZAVALA GINO ANDRES**, por sus propios derechos, propietario de TRECE MIL DOSCIENTOS OCHO (13.208) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 3.- **PERFEKTES GESCHAFT S.A.**, por sus propios derechos, propietario de TREINTA Y DOSMIL QUINIENTAS DOCE (32.512) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Las accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana y representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.800,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Extraordinaria con previa convocatoria y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el siguiente orden del día:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Se designa para que presida la Junta al **Ing. GONZALES WILCHES JORGE ANDRES** y actúa como secretaria de la misma Junta, la **PSC. CHAVEZ VEGA VERONICA JENNY** en su calidad de Gerente General de la empresa. Acto seguido el Presidente dispone al señor Secretario de la junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas, conforme lo establece el artículo 236 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales,

Como apertura del Acto, el Presidente de la Junta da una breve explicación sobre los cambios de dirección administrativa y de socios que ha tenido la empresa entre los meses de febrero y abril de 2019, por lo que el contenido de la información a exhibir es de suma importancia para una adecuada toma de decisiones en las fechas futuras.

*De inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:*

**UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al contenido de los Estados Financieros del periodo 2018; sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados durante el ejercicio económico 2018.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Accionistas, los Estados Financieros del periodo 2018 presentado por la Administración. Luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del periodo, 2018 respectivamente presentados por la Administración de la empresa.

*Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:*

**DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relacionado con la gestión al ejercicio económico del periodo 2018; por lo cual el presidente de la junta hace uso de la palabra y procede a explicar el contenido de dichos informes, resaltando la excelente gestión del Gerente a cargo de la administración en el periodo 2018. Luego de la intervención del presidente de la junta, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes presentado por el Gerente General y el Comisario por la gestión desarrollada durante el ejercicio económico 2018.

*Una vez concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer y último punto del orden del día que dice:*

**TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura del Estado de Resultado Integral del periodo 2018 sobre el cual realiza explicación correspondiente a este periodo, indicando que se han logrado los objetivos esperados y que el próximo periodo habrán nuevas oportunidades de negocio, a fin de fortalecer el patrimonio de la empresa.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, esta se somete a consideración de la Junta General, sobre el Resultado Operacional presentado por la Administración del periodo antes mencionado. Luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico 2018.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, esta debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

**A.- LISTADO DE ASISTENTES Y EL NÚMERO DE ACCIONES DE CADA ACCIONISTA QUE REPRESENTAN ESTA JUNTA;**

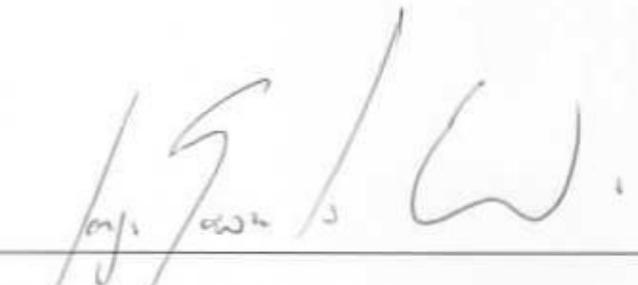
**B.- COPIA DEL ACTA DE JUNTA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DE ESTA JUNTA;**

**C.- COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2018;**

**D.- COPIA DEL INFORME ECONOMICO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2018;**

**E.- COPIA DEL INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL PERIODO 2018;**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PERVERKAUF S.A., a las 13H30 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y la suscrita secretaria que certifica.



---

GONZALES WILCHES JORGE ANDRES  
**PRESIDENTE**



---

CHAVEZ VEGA VERONICA JENNY  
**SECRETARIA**